

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1541
SALTA, 20 de octubre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.693/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del Ing. Agr. Fernando Martín Ledesma - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la cátedra "HIDROLOGÍA AGRÍCOLA" de la Carrera de Ingeniería Agronómica, de sede central – hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso regular concluyó con la designación del Ing. Fernando Martín Ledesma – en el cargo de referencia, con fecha de posesión de funciones el 20 de octubre de 2023, según consta en Expte. 11284/2019, Res. DNAT-2023-1542.

Que por lo tanto es necesario dejar constancia de la finalización de las funciones interinas del Ing. Ledesma a partir de la misma fecha.

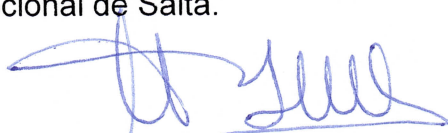
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

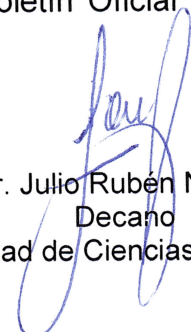
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas del Ing. Agr. **FERNANDO MARTÍN LEDESMA** – DNI N° 24.453.176 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la cátedra "**HIDROLOGÍA AGRÍCOLA**" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 20 de octubre de 2023, por las razones expresadas más arriba y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a Ing. Ledesma, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales